



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 17 de marzo de 2017 por el que se hacen públicas las aclaraciones al Anexo V de los Pliegos Jurídicos del "Suministro y Mantenimiento de Infraestructura IT de Canal Extremadura" y se amplía el plazo de presentación de ofertas. Expte.: NG-010217. (2017080372)

Las Bases Jurídicas que rigen el procedimiento de contratación referente al Suministro y Mantenimiento de Infraestructura IT de Canal Extremadura, establece en su Anexo V, estipulación cuarta, que la forma de "facturación del precio del contrato se efectuará mensualmente por un importe de 1/60 parte del importe total del contrato a para cada uno de los Lotes".

Al tener la consideración de Suministro los Lotes n.º 1 y 2, la entidad adjudicante determina que la forma de facturación ha de modificarse en los términos que se establecen a continuación:

- El 65 % del precio total del contrato correspondiente al suministro del equipamiento, se facturará con la entrega, instalación y puesta en marcha de los sistemas suministrados.
- El 35 % del precio total del contrato, correspondiente al mantenimiento de los equipos suministrados, se facturará mensualmente, por un importe de 1/60 parte del precio restante del contrato para cada uno de los Lotes.

*** El nuevo plazo para la presentación de ofertas para el "Suministro y Mantenimiento de Infraestructura IT de Canal Extremadura" será hasta el día 7 de abril de 2017 a las 15:00 horas.

Mérida, 17 de marzo de 2017. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, MARÍA CARMEN SANTOS GARAICOECHEA.